



Municipalidad Distrital
POCOLLAY

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 125 -2012-MDP-T.

Pocolay, 26 de Abril del 2012

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el Artículo II del título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972; los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para la municipalidad radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, cada 26 de abril, se celebra el Día de la Secretaria, una profesión llena de historias distinguidas, creada en Estados Unidos en el año de 1952, institucionalizada en el Perú el año de 1980, como Homenaje a la ardua labor a la Lealtad, Honestidad y Nobleza, donde detrás de un Gran Jefe esta una Gran Secretaria.

Que, la Señora Regidora Yola Segunda Marquina Vargas, es integrante del cuerpo colegiado de regidores, y considerando que tiene la profesión de Secretaría Técnica Ejecutiva, es oportuno saludarla por este día especial.

Que, conforme a lo expuesto resulta necesario brindar una mención, distinción, Reconocimiento y Felicitación por el Día de la Secretaria en nuestro país, y de acuerdo a los profesionales que efectúan labores y funciones que enaltecen la Institución en beneficio de la comunidad Pocolaina, con el fin de lograr los objetivos al desarrollo de una gestión líder.

Por lo expuesto y conforme a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley 27972, con el visto de la Oficina de Administración y Finanzas, Oficina de Asesoría Jurídica, y Unidad de Secretaría General;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO: RECONOCER Y FELICITAR a la **Secretaria Técnica Ejecutiva Sra. YOLA SEGUNDA MARQUINA VARGAS REGIDORA Y MIEMBRO DEL ÓRGANO COLEGIADO DE CONCEJO MUNICIPAL DE POCOLLAY**, por conmemorarse el DIA DE LA SECRETARIA, en merito a los considerandos expuestos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE:



C.c. Archivo
OAJ
OAF
USG
Interesada